

*Comunidad Autónoma de Canarias*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de San Sebastián de la Gomera (Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Granadilla de Abona (Tenerife), de nueva creación.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Icod de los Vinos (Tenerife), con funciones de Registro Civil.

*Comunidad Autónoma de Cantabria*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de San Vicente de la Barquera (Cantabria).

*(Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha)*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo), con funciones de Registro Civil.

*Comunidad Autónoma de Cataluña*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mollet del Vallés (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mollet del Vallés (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Blanes (Girona), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueras (Girona), de nueva creación.

*Comunidad Autónoma Valenciana*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Catarroja (Valencia), de nueva creación.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Picasent (Valencia), de nueva creación.

*Comunidad Autónoma de Galicia*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Muros (La Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Trives (Orense).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marín (Pontevedra), de nueva creación.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Padrón (La Coruña).

*Comunidad Autónoma de Extremadura*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navalmoral de la Mata número 1 (Cáceres).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montijo (Badajoz).

*Comunidad Autónoma de Madrid*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Coslada (Madrid), de nueva creación.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arganda (Madrid), de nueva creación.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Collado-Villalba (Madrid), de nueva creación.

*Comunidad Autónoma del País Vasco*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Bergara (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Eibar (Guipúzcoa).

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**24568** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Justicia, que rectifica la de 3 de noviembre de 1995, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Advertido error en el texto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, de 3 de noviembre de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, del día 7, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

Del anexo donde se relacionan las vacantes ofertadas debe suprimirse: «Madrid, Primera Instancia, Servicio Com. Notificaciones».

Lo que por delegación de la excelentísima señora Secretaria de Estado de Justicia, de 20 de julio de 1994, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—P. D., el Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**24569** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública, por los sistemas de acceso libre y promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, que figura anexa en esta Resolución en la que consta, para los excluidos, la causa de su no admisión.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.